

DECRETO 2084 DE 1997

(agosto 25)

por el cual se nombra Ministro de Minas y Energía.

El Presidente de la República de Colombia en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 1 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º. Nómbrase al doctor Orlando José Cabrales Martínez, identificado con la cédula de ciudadanía número 3.389.316 de Cartagena, como Ministro de Minas y Energía.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 25 de agosto de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO